

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

Aunque los principales pensadores en materia de libre cambio hayan nacido en Inglaterra, pocos ignoran que de Francia han salido principalmente en el pasado y en el presente siglo, los escritos que han contribuido á vulgarizar esa doctrina. Bien seguro es que Adan Smith debe mas que á sus compatriotas á los franceses la propagacion de sus ideas, que se guardaron muy bien de adoptar los estadistas ingleses, hasta que el ilustre Roberto Peel se vió obligado á admitir hasta cierto punto la teoria del libre cambio. El que conoce la historia política y conómica de Inglaterra, y el que conoce algo á fondo las imperiosísimas circunstancias bajo las cuales se halló forzado Peel á prescindir del secular respeto que á los ingleses inspiraba el edificio prohibitivo, no puede menos de sonreírse al recordar las siguientes palabras pronunciadas en pleno parlamento por el célebre ministro en defensa de su reforma:

«Yo tenia mis dudas, dijo, acerca de la doctrina de Smith; con una segunda lectura de su obra he quedado convencido.»

Nadie aventaja á los graves ingleses en el arte de verter con aplomo y con la mayor formalidad del mundo, una idea completamente irónica en su fondo. Esa salida de Roberto Peel, espresándose del modo que acabamos de ver al cabo de sus años de estudio y de experiencia gubernativa, nos ha parecido siempre una muy donosa ocurrencia, que tampoco podria menos de hacer sonreír mas ó menos visiblemente á cuantos conocian la dura ley de la necesidad que apremiaba á Peel en los dias de su forma. La necesidad del ensanche del mercado inglés por un lado, y por otro la necesidad de alimentar con la mayor baratura posible al pueblo inglés en aquellos dias de carestía bastante general en Europa, hé aqui lo que decidió á Peel en su reforma arancelaria. Colocado entre una variacion de tarifas y una tremenda revolucion social, cuyos síntomas eran evidéntísimos, la eleccion del ministro no podia ser dudosa por mucho tiempo.

Lo que decidió á Peel no fué la lectura de las páginas de Smith, cuyo contenido tenia debidamente apreciado hacia tiempo; otra fué la lectura que le movió, y esta fué la del gran libro de las circunstancias, libro al que servian de significativa portada aquellas banderas que el pueblo inglés habia dado en llevar enarboladas por ciudades y aldeas, y que no tenian escrita mas que una sola palabra, *Inanición*, ó sea, *Hambre*; es decir la mas tremenda de todas las palabras que encierran los diccionarios de las gentes.

Lo que dijo Roberto Peel relativamente á Adan Smith no prueba en realidad mas que una cosa, y es que los sesudos y calculistas ingleses tienen siempre á mano una razon mas ó menos plausible, una teoría cualquiera, al objeto de encubrir á les ojos de la ignorancia y de la credulidad los verdaderos móviles de sus actos económicos y políticos de mayor trascendencia.

Algunos han creído que el gobierno del actual jefe de la Francia se dejaría llevar demasiado de las opiniones de algunos libre cambistas que se hallan en sus Consejos, quienes aprovechan la fraternizacion en las armas francesas á inglesas para solicitar la fraternizacion universal en el comercio. Pero, es de presumir que el segundo imperio no olvidará sobre esto las ideas y tradiciones del primero, que fueron altamente

protectoras, y aun altamente prohibicionistas en materia de industria y de comercio, por mas que otra cosa haya afirmado Mr. Miguel Chevalier con asombro de todos los conocedores de la historia napoleónica. «Yo quiero proteger la industria nacional á todo trance.» solia esclamar Napoleon; y tan profundamente arraigadas estaban en él acerca de esto sus convicciones, que hasta llegó á decir una vez: «Aun cuando el enemigo se hubiese hallado á las puertas de Paris, no hubiera yo consentido en un tratado de paz perjudicial á la industria francesa.»

Luis Napoleon manifiesta simpatías por Inglaterra, siguiendo en esto las huellas de Luis Felipe, sin que deje traslucir que se acuerda de aquella terrible manda de su tío: «Lego mi odio á la casa reinante de Inglaterra;» pero á pesar de esas simpatías, á pesar de los discursos pronunciados en los dias en que se abren y se cierran las exposiciones universales, no reducirá á práctica en Francia el nuevo emperador la teoría libre cambista. Asi como á pesar de la reforma de Peel, se rie lord Palmerston de los cándidos libre cambistas de su isla y demas paises que le proponen rebajas de derechos de vinos en perjuicio de la cerveza inglesa, el gobierno de Luis Napoleon procurará igualmente atender á las justas reclamaciones de los fabricantes franceses, antes que á las declamaciones mas ó menos sinceramente humanitarias de los libre cambistas traspirenaicos. En Francia, sea cual fuere el principio político que domina en los gobiernos, que con tanta frecuencia se suceden en la nacion vecina, el primer cuidado de los gobernantes, monárquicos ó republicanos, es siempre para el fomento del trabajo nacional. Pocos dias despues de la revolucion del 48, los mismos que se proclamaban con orgullo *citoyens du monde*, los mas fervorosos predicadores de la fraternidad universal, exigieron de sus gefes que diesen un decreto para espulsar de Francia á los obreros extranjeros. Estos son hechos, y si todavia hay incautos que se dejen engañar por los apóstoles del revolucionarismo charlatan y comunista, no es en verdad porque escaseen desengaños muy recientes.

Hace ya tiempo dijimos en otro lugar que Luis Napoleon aunque quisiera, no podria seguir el consejo que le daba el famoso Proudhon de proclamar en Francia el libre cambio, y en confirmacion de este juicio, véase lo que acaba de suceder con motivo de haber presentado el gobierno imperial un proyecto de ley que tiene por objeto el revisar las tarifas, y levantar la prohibicion de algunos artefactos extranjeros.

Tan prontas y tan vivas han sido las reclamaciones al aparecer el proyecto, que el *Monitor*, del 23 de este mes viene ya con la siguiente declaracion:

«Algunos fabricantes se han alarmado, con motivo de ciertas disposiciones del proyecto de ley en que se trata de alzar la prohibicion en materia de aduanas. Esos temores son infundados. Si se ha decidido el gobierno á proponer al cuerpo legislativo la supresion de las prohibiciones, ha estado al mismo tiempo en su ánimo el reemplazarlas con derechos latamente protectores (*largement protecteurs*) del trabajo nacional. Bajo ese punto de vista se han estudiado las nuevas tarifas, y á fin de conseguir mejor este objeto, el mismo gobierno propondrá mayor aumento de derechos para algunos artículos de los nuevos aranceles que se han presentado.»

Así se espresa el órgano oficial de un gobierno poco menos que omnipotente, en un pais en que se ha celebrado, en el palacio de la industria, la exposicion de 1855. El gobierno de Francia, dicien-

do todavia oficialmente y á la faz de Europa á los industriales. «Perded cuidado, seguireis protegidos.» qué leccion para los estadistas españoles! Pero en España, nuestros repúblicos andan en su mayor parte harto ocupados en la gran cuestion de ascenso ó descenso personal, para que puedan dar la debida atencion á esas *prosaicas* cuestiones industriales, de cuyo estudio sin embargo depende principalmente la prosperidad de las naciones. Sobre esto hay muchos liberales elevados que piensan como los economistas del antiguo *Heraldo* y de la *España*, periódicos preconizadores con tanto empeño de la libertad comercial, para que la nacion española se dejase arrebatar mejor su libertad política.

L. C.

Seccion industrial.

ASOCIACION.

Hay males necesarios que producen bienes positivos.

La asociacion es hija del pueblo y tiene por madre á la necesidad.

La asociacion sostiene el espíritu, sostiene la fuerza y proporciona las grandes y atrevidas empresas.

La asociacion da pan y da vida; da riqueza y da goces; da seguridad y forma las buenas costumbres; enseña, modifica, mejora y mistifica á los hombres.

La asociacion libre, espontánea, que nace de la necesidad del hombre, déjesela correr en su progreso sucesivo; esa no lleva vicio, y nadie tiene derecho á oponerse, en esa carrera digna, cuando busca mejoras, adelantos ó felicidad; no se tema á los males que nuestra caprichosa imaginacion no conoce, porque *no le son necesarios*; ella por sí misma buscará el bien positivo. La naturaleza de todas las cosas traen siempre en ellas mismas su bien y su mal. Veamos las obras del Creador.

Queremos una fruta rica, exquisita, sepámosla buscar; desbrocémosla de la áspera corteza que la cubre para poderla saborear; el mejor alimento y el mas rico regalo en plantas, frutas y animales se encuentra siempre envuelto en apariencias espinosas, en cáscaras duras y bajo pieles asquerosas; pero luego que se desnudan de esas malezas brutias, aparecen en su interior ricas, sanas, sabrosas y potentes.

Hay palabras que hieren el oído, la imaginacion ó el sentimiento; esas son palabras de agonía para el malo, porque teme ó se extravía; para el justo todas son de encanto, porque las estudia y las examina; no se encuentra el brillante rico en el fango de las humanas miserias, ni las frescas azucenas y tímidos lirios conservarán sus capullos azotados por el duro vendabal. Todo lo hace el hombre *que sea bueno*. Todo lo convierte el hombre *en que sea malo*. La inteligencia, el bien y el mal está en nuestra *débil y orgullosa* humanidad.

Si un dia la *industria minera* apareció en nuestro suelo con ese prestigio de ilusiones y de crédito, ¿por qué no supimos sostener esas dos aureolas que la embellecian á nuestra imaginacion? ¿por qué no seguimos ese principio conservador con que venia envuelta su vida? Por nuestra ignorancia, por nuestra ignorancia y nuestra mala fé; porque ni supimos conocer la necesidad, ni los bienes, ni los males; porque no teníamos costumbres ni quisimos buscar el modo de dirigirnos para conducir esa rica industria á la apoteosis que la conducia la *asociacion* bien entendida, porque ignoramos y no comprendemos la palabra *asociacion* en su sentido y acepcion genuina, aplicada á las clases industriales; porque nos faltaba ilustracion y escuela.

Si en aquellos mismos dias en que se caminaba con tan febril y verdadero entusiasmo, el fiero egoismo, no nos

hubiera cegado con su álito impuro, las ilusiones de un risueño porvenir, no le hubieramos perdido: si en medio de aquel fantástico juego, de crédito y agio, se hubieran escuchado las palabras de orden y de confianza que la prensa minera arrojaba en sus sanas doctrinas, hubieran sido escuchadas, hubieran desterrado las del egoísta que sembraba la cizaña, interponiendo sus falsas operaciones para destruir y aniquilarla haciéndola aparecer como una farsa: entonces la prensa empleó las de consuelo, apoyada por el conocimiento de que el principio salvador de la *Asociación* y la potencia y riqueza de la *industria minera*, eran mas que suficientes, para contener el desmayo y el abandono y que, como un nuevo sol, se presentara en nuestro estado miserable á ofrecernos esa inmensidad de bienes que sepultaron, fatidicamente, las voces de las alarmas de Zaragoza, los decretos de junio, el cañon de Oriente y nuestro malestar político. Y aun en medio de todos estos males, si nuestros *industriales mineros*, hubiesen tenido fé y confianza de si mismos y en el porvenir de sus minas, en la laboriosidad, en su trabajo, y no en aplicacion de necesidad para el acrecimiento de sus intereses; ¿qué le hubieran importado las trabas de la ley, la fuerza de los sucesos, ni el humo de los combates de Sebastopol? Nada: porque hubieran empleado entonces con mas ahínco, toda su fuerza y su fé, como lo hizo la prensa, aislada y sola, dirigiendo sus reflexiones al gobierno, suplicando quitara aquellas trabas y despreciando los sucesos anteriores y posteriores; porque, los criaderos no los destruían el fuego de los combates, antes mas bien, se necesitaba para el sostenimiento de aquella guerra el plomo y el hierro de nuestras minas; y el oro, la plata y el cobre para nuestro acrecentamiento y fomento. Hé aquí, el lema de nuestro artículo:

Que los males necesarios de aquellas naciones, Producirían los bienes positivos á la nuestra.

De hoy mas en adelante no se queje la *industria minera*.

La asociación y el trabajo sean su única guia: con fé y con constancia irán venciendo cuantos obstáculos se opongan á su ventura y apogeo: para conseguir éste, debe irse agrupando cada dia mas y mas, y formar un cuerpo unido y compacto, de orden y de doctrina, enseñando y protegiéndose mutuamente sin temor á los acontecimientos ni á los vaivenes de la política. El dia en que los españoles tengan la suficiente sangre fria para mirar con indiferencia esa broma intolerable que les ocupa y absorbe sus sentidos y potencias, en las cuestiones que llaman de política, y que se entreguen decididamente á la union y al trabajo, en ese mismo dia habrán conseguido mas que el general Pellissier haciéndose dueño de la torre de Malakof.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 1.º de julio.

Los periódicos conservadores proponen que se publiquen los procesos de los criminales castigados en Valladolid, Rioseco, Benavente y Palencia, é indican ademas que seria conveniente se hiciese una informacion amplia sobre los sucesos. Nosotros nos adherimos á esta idea calorosamente, y para darle una forma determinada quisiéramos que, poniéndose de acuerdo las fracciones de la Cámara, presentasen una proposicion al tenor siguiente:

«Pedimos á las Cortes se sirvan acordar el nombramiento de una comision de cuatro diputados que trasladándose á la capital de la provincia de Valladolid, abra una informacion parlamentaria sobre los últimos sucesos y diga con premura su opinion ante el Congreso.»

Los cuatro diputados deberian representar todas las fracciones, hacer el viaje con cargo á la consignacion de gastos del Congreso, llevar amplias facultades, y taquígrafos que tomasen notas en las declaraciones é informes. Siguiendo la costumbre inglesa, esta comision deberia oír á las autoridades, á sus delegados inferiores que son los que penetran mas en las últimas capas del pueblo, á los fabricantes principales, á algunos menestrales honrados, al vicario que antes pedirá informes á los curas, á la Sociedad económica, á la Junta de agricultura, al comercio, y á los jefes de la Milicia nacional, reservando el derecho á las personas que lo tengan por conveniente de ocultar sus nombres, pues basta que los diputados adquieran conviccion como jurados, y el público ya supondrá que las declaraciones anónimas proceden de personas respetables. La comision deberia llevar un interrogatorio estendido para precisar las contestaciones, advirtien-

tiendo á las declarantes, que no se trataba de una causa criminal y que á nadie se seguiria perjuicio, puesto que la investigacion, de los delitos corresponde al poder judicial.

El resultado de esta informacion se debe imprimir y en su vista resolver.

Asi las Cortes ejercerian una de las facultades que les competen, aclararian los sucesos, podrian exigir la responsabilidad al gobierno ó á sus delegados, si ha lugar á ello, adquiririan verdadero prestigio, y se disiparian las quimeras que hoy levantan sobre deleznales cimientos personas que no creen en los milagros, si en absurdos.

— Ya anunciamos á nuestros lectores el fallecimiento del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Antonio de Rivadeneira, obispo de Valladolid. Habia nacido este prelado en 19 de abril de 1774, y ha sucumbido, por lo tanto, á la edad de 82 años cumplidos.

Fué hijo de un célebre abogado de Santiago, y habiendo hecho su carrera bajo el patrocinio del monasterio de monjes Benitos de la misma ciudad, obtuvo, joven todavia, en aquella catedral, una canongía de las llamadas cardenalicias. Pasó despues á Roma con el cargo de auditor de la Rota por los reinos de Castilla y Leon, y de allí volvió en 1831 preconizado obispo de Valladolid. Fué consagrado en Madrid, en la iglesia de San Miguel y San Justo, y ha ocupado la silla episcopal por espacio de veinte y cinco años.

— Parece vá á reorganizarse en Valladolid la parte de la Milicia que fué indiferente al motin ó que se presentó tumultuaria.

Entre los presos en Valladolid está un médico republicano.

Parece que ha sido informado favorablemente por el ministerio de Hacienda la esposicion elevada á S. M. por el comercio de Barcelona, para que se declare sin efecto la orden espedita por la Direccion general de contribuciones, mandando satisfacer los supuestos descubiertos del arbitrio llamado en Cataluña de carreteras por los meses del año 1854 que dejó de percibirse.

Se espera que el ministro de Fomento, á donde ha pasado ahora dicha esposicion, la resolverá en el mismo sentido.

En el proyecto de ley para la conduccion de la correspondencia entre España, Canarias, Puerto-Rico y Cuba, se dispone: que la empresa que tome á su cargo este servicio, ha de reunir á lo menos, en el plazo que se le designa, ocho vapores de hélice ó de pala, prefiriendo en igualdad de circunstancias los últimos, de 2000 á 4000 toneladas, en buen estado y de poca edad; que cada mes ha de hacer dos viajes de ida y vuelta; que ha de dar cámara y mesa de primera clase al conductor, teniendo siempre á su disposicion un bote de primer orden para salvar los paquetes en caso de avería; que al primer requerimiento del gobierno, pondria á su disposicion los buques para conducir tropas; municiones, etc., mediante indemnizacion y llenadas las fórmulas que en el pliego se establecen; que si en caso de guerra fueren estos buques apresados por el enemigo, se le indemnizarán, tambien con sujecion al pliego de condiciones; que el gobierno abonará á la empresa para el servicio de correos 43 millones de reales anuales, en la inteligencia de que este tipo máximo corresponde al servicio anual de 24 viajes; que cuando estos sean en menor número, disminuirá tambien la subvencion proporcionalmente; el transporte de tropas lo abonará el gobierno con arreglo á la tarifa de 1842; pero en vez de 23 pesos, solo se cobrará la empresa 20 por cada soldado; que cuando el gobierno emplee por su cuenta los vapores, tendrá derecho la empresa á la indemnizacion que de comun acuerdo se estipule; que para tomar parte en la subasta se necesita acreditar competentemente haber depositado 100,000 pesos con arreglo á la ley; que el contrato esclusivo dura diez años;—que la fianza responde del cumplimiento de la empresa;—que la empresa en cuyo favor se remate este servicio aumentará su depósito hasta la cantidad de 200,000 pesos; y que no exigirá el gobierno los derechos de abanderamiento por sus buques ni tampoco los de tonelada, fano, pontones, limpia de puertos ni otros á ser los provinciales y municipales, ó los que determinen las leyes de Sanidad.

— La *Nación*, ocupándose del indecoroso desacato hecho por el Embajador de los Estados-Unidos á la Reina de Inglaterra, habla de otro análogo hasta cierto punto ocurrido, hace pocos dias en esta corte. Sin duda alude el citado periódico al hecho incalificable de haberse negado el señor Becerra á admitir el puesto que diariamente reserva en su mesa la galantería de nuestra Reina al jefe de la Milicia nacional que dá el servicio en el régio alcazar. El señor Becerra ha olvidado tal vez que S. M. hace este obsequio á la institucion y no á las personas, y que nuestra augusta Soberana no descende al sagrado de las opiniones al hacer una invitacion que las personas de todos los matices políticos han tenido á honra el aceptar.

— Insiste el *Criterio* en afirmar que hay crisis y que su resolucion está muy próxima. Tenemos motivos, ya lo hemos dicho, para creer que el *Criterio* no está bien informado. Ninguna modificacion se espera por ahora en el ministerio.

Malaga 26 de junio.

Una carta de Melilla, fechada el 20, dice que el señor Bucela se trasladó á Tanger, y conferenciando con Ali-Bajá, gobernador de dicho puerto, á presencia de los cónsules inglés y español, consiguió el abono de 10,000 rs., en que se graduó la pérdida del falucho-correo, ocurrida en 31 de marzo, cuya cantidad quedó depositada en poder de nuestro representante, asi como los moros rehenes, hasta la realizacion del rescate de nuestros marineros. Cuatro de estos cinco desgraciados, presentando un aspecto cadavérico habian llegado al fin á Melilla, donde tambien han entrado un batallon del infante y 40 caballos.

Cadiz 24 de junio.

Por cuenta de la Marina se ha hecho una gran corta de árboles de roble en las dehesas pertenecientes á las poblaciones del término de Arcos de la Frontera, á fin de aumentar con ella los acopios de madera en el arsenal de la Carraca. Las primeras operaciones subsiguientes al derribo de los árboles, continúan practicándose en el monte con toda la actividad que debia esperarse de los funcionarios de Marina encargados de este servicio. La labra general de la espesada madera, tanto á la línea como á la grua, no tardará mucho en concluirse.

—El presidente de las Cortes trasmitió á Cadiz por el telégrafo la resolucion de las Cortes, respecto á aquel ferrocarril, el dia 22. El dia 23, la campana de Cabildo anunció por medio de repiques al vecindario aquella noticia.

Logroño 25 de junio.

En la provincia de Logroño apareció poco há la viruela en el ganado lanar y ahora ha aparecido la sarna en el cabrio. El gobierno civil ha dado disposiciones para aislar el ganado atacado á fin de que el mal no se generalice.

Noticias estrangeras.

La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Marsella 28 de junio.*—Tanto en Argel como en Marsella son continuos los arribos de tropas y material.—Las noticias de Bombay son del 28 de mayo. El rey de Ouda se preparaba á partir para Inglaterra; los santales empezaban á agitarse de nuevo.—La hermosa apariencia de las cosechas ha disipado los temores de carestia.»

«*Marsella 28 de junio, por la tarde.*—El *Carmelo* trae noticias de Constantinopla del 19 de junio.—Un comunicado oficial declara falsos los rumores continuamente esparcidos en la capital relativamente á desórdenes ó á atentados contra las personas; rumores que la credulidad pública exagera. El divan ha ordenado á la policia que averigüe quiénes son los autores de estas invenciones, y ha advertido al público, é igualmente á los periódicos, que estén en guardia contra los intrigantes.—Los comerciantes rusos han publicado el voto de gracias que han enviado á la Puerta por la proteccion que les ha dispensado durante la guerra.

El *Diario de Constantinopla* dice que en Reni y en Ismail los rusos no han destruido mas que las fortificaciones que habian levantado recientemente.—Se ha formado una compañía inglesa para la construccion en Bagdad del ferrocarril de Siria.—La Cerdeña ha enviado cinco cordones de la orden de los Santos Mauricio y Lázaro, para algunos de los ministros otomanos y para Omer Bajá.»

«*Berlin 29 de junio.*—Se ha confirmado oficialmente la noticia de haberse ajustado un convenio provisional entre los Estados-Unidos de la América del Norte y la Suecia, para prorogar el tratado sobre el pasaje del Sund. Dinamarca ha respondido con una contraprotesta á la protesta de los Estados-Unidos.—El principe y las princesas reales de Sajonia han vuelto á Dresde.»

«*Viena 28 de junio.*—Segun una correspondencia de la *Gaceta de Milan*, el ducado de Parma está perfectamente tranquilo; se ha dado libertad á varias personas presas. Se espera que cuanto antes se levantará el estado de sitio.»

— De la agencia *Lejovivet* tomamos los partes siguientes: «*Marsella 28 de junio.*—El *Carmelo* trae noticias de Constantinopla del 19.—La division del general d'Aurelles acababa de atravesar el Bósforo.—Han terminado las escavaciones del hipódromo. Se ha discifrado la inscripcion de la célebre columna de Serpentina.—Se instruye con mucha actividad el proceso contra el oficial tunecino.»

«Estocolmo 27 de junio.—S. M. el Rey ha encargado á su ministro de Negocios extranjeros que declare que su gobierno está pronto á aceptar la declaracion de los derechos marítimos, tal como la ha formulado el Congreso de Paris.»

Londres 29 de junio.—El diario *Observer* publica el estado oficial de los ingresos de la Gran Bretaña durante el último ejercicio.—La renta de las Aduanas, comparada con las del ejercicio anterior, es favorable. Los ingresos procedentes de los impuestos recaudados en el interior, manifiestan un aumento de medio millon de libras esterlinas en el último trimestre y de cuatro millones de libras esterlinas durante el año.—El príncipe de Prusia partió ayer tarde para Londres.»

El *Corriere italiano*, periódico de Viena, publica una carta de San Petersburgo que encierra asertos que no deseáramos ver confirmados: «Los periódicos, dice, parecen estar generalmente dominados por la opinion de que el gobierno ruso, convencido de la imposibilidad de realizar los proyectos de Pedro el Grande, ha abrazado la magnánima resolucion de renunciar á ellos. Pero me parece, y en esto estoy de acuerdo con todos los políticos de esta corte, que semejante opinion es bastante aventurada, y mas bien creo que la realizacion de este pensamiento solo está aplazada.» Por otra parte, continua al parecer la misma tibieza entre las cortes de Viena y de San Petersburgo, y los periódicos austriacos recelan de los proyectos políticos de Rusia. «La Rusia dice la *Gaceta austriaca* tomará respecto de los Principados y del Austria una posicion militar bastante imponente. San Petersburgo y Novogorot continuarán siendo el cuartel general de los guardias y los granaderos, pero Moscou será en lo sucesivo el punto de la reunion de las reservas, y los seis cuerpos del ejército activo formarán una gran cadena desde Varsovia ó Odessa.»

Viena 26 de junio.—El rey Othon ha recibido hoy solemnemente en su habitacion á los dignatarios de la corte y á los generales, y mas tarde la visita del emperador y de todos los archiduques presentes en Viena. Mañana debe trasladarse á Luxemburgo.

De la *Correspondencia litográfica italiana* copiamos las siguientes noticias: «Estados romanos. Nos escriben de Rumania con fecha del 24 de junio: Los bandidos se entregan en nuestro pais á sus anchuras á toda clase de escesos. Hace unos dias Lazzaroni se presentó con su cuadrilla en una localidad cerca de Castrocaro (frontera toscana) donde se hallaban reunidas varias personas, para hacer lo que llamamos una *icampagnata* (una partida de campo). Lazzaroni declaró que tenia necesidad de comer con todos sus compañeros, é impuso el pago de cierta cantidad á cada una de las personas que estaban allí, llamándolas por sus nombres y haciendo una escepcion en favor de los menos ricos. Obligóles en seguida á que escribieran á sus familias para que enviasen el dinero que pedia en el término de siete horas, y mandando que fuesen portadores de las cartas los que habia exceptuado del pago, guardó á los demás en rehenes. Habiendo recibido el dinero en el espacio de tiempo designados, quedaron en libertad los prisioneros.—Algunos dias antes de esta hazaña, otra cuadrilla de malhechores detuvo un carruaje de la diligencia en las inmediaciones de Jano, y despues de saquear á los viajeros, se apoderó de la correspondencia.»

Variedades.

LA MUGER.

No hablo de aquellas que llaman el pan, pan y el vino, vino.—De aquellas que llaman á un gato, gato y á los sentimientos por su propio nombre.—Quiero hablar de esa porcion del bello sexo, poseedora de un diccionario completo de un language, cuyo significado se *sobre-entiende*. No carecen de interés por cierto esas conversaciones en que ningun valor tiene lo que se ha dicho, sino que se quiso decir; y que ha sido perfectamente interpretado por ambas partes.

Vamos á citar alguno que otro ejemplo á la ventura, de las palabras de este diccionario.

Vestirse como todo el mundo.—¿Sabeis, amables lectores, lo que esto significa? Si ellas os lo esplicasen con franqueza, os dirian que, quiere decir, poseer trajes, encajes, sombreros sin ajar, abanicos, etc., tan ricos, de tanto precio, y aun mas subido si puede ser, que los de las demás señoras que ellas conocen.

Estoy que meto miedo.—Cuando una muger hace esta pregunta á otra, es porque busca un cumplido sobre su tocado, y entonces si la otra no quiere pasar por falta de finura, contesta: «está V. divinamente puesta.»

—Si la pregunta se hace á un hombre, entonces hay que

decir: «nunca la he visto á V. mas guapa.»

Quando una casada esclama:

«¡Jesus! no tengo un vestido, ni un sombrero que ponerme.—Hay todavía maridos asaz cándidos como para empezar á enumerar los vestidos y variedad de sombreros, que conocen pertenecer á su muger, porque ellos no comprenden que dicha frase, significa que, se presenta la ocasion ó pretexto, para tener un vestido, ó un sombrero nuevos, y que no se aprovecha, al parecer, como v. g.: un cambio de estacion, una gran festividad, una boda y hasta un luto, etc.»

—Hace tanto frio que es necesario comprar un vestido de terciopelo!—(que empiece á media espalda).

—O bien: «¡hace tantísimo calor que es preciso comprar un sombrero de paja de Italia,—(que cubra el rodete sin preservar absolutamente el resto de la cabeza de los ardientes rayos del sol)!—No tengo un sombrero, ni un traje que ponerme,» es equivalente á decir: hace mucho tiempo que no he comprado un vestido, ó una capota nuevos: y no sería óbice el que poseyera vuestra esposa 30 trajes y 150 sombreros, porque semejante objeccion no sería admitida, ademas de que no sería contestar á lo que se os quiere decir.

Hay mas: acontece á veces que, no es precisamente por poseer dichas prendas que se compran, es porque en el *mero hecho de comprar* experimenta la muger un singular placer; porque durante el acto de la compra ejerce un momento de dominio.

Figuraos á una docena de señoras agrupadas ante los cristales de un elegante almacen de ricos géneros, como el de *Lozano y Tolivet*; la muger que entra allí triunfa, por decirlo así, de todas ellas, porque aquello mismo que atrae las miradas, excita la admiracion y la codicia de las demás, ella quiere tomarlo, poseerlo, llevárselo, y sobre todo, *comprarlo*.

Las mujeres, por lo regular, manejan poco dinero, el «señor» es quien suele pagar los alquileres, y las demás cuentas; pero la mujer cuando entra en un comercio de modas, va entonces á comprar por sí, á pagar ella misma, y si acaso llevan la cuenta á su casa estará hecha á nombre suyo, y será por ella por quien pregunten.

La examinaremos por otro lado menos pueril.—Dice la muger para sí, hablando de otra que satisface sus caprichos, «¡hola, hé aquí que esta que penetra en tal almacen, es «con el objeto probablemente de comprar lo que yo desearia adquirir para mí! ¿Luego su marido es rico, y la regala mucho dinero?, ¿si la habrán hallado mas hermosa que yo?»

—Lector; es preciso detenernos momentáneamente delante de esas trampas, de esas ratoneras denominadas *almacen de modas*. Es preciso que fijemos la atencion en el modo de andar, la actitud y la mirada de la muger que entra en dicho almacen, molestando al pasar á las demás que miran por entre cristales; no parece sino que ni las apercebe; va en derechura; á aquellas toca incomodarse. Es menester asimismo observar la mirada de estas molestadas: la mirada que sigue á la muger que entra principia triste, y concluye por el desden.

—El desden es una máscara que encubre la tristeza,—y el desden se disipa á los veinte pasos.

La muger que compra domina dentro del almacen; ella ordena, se ve obedecida, no á causa de su hermosura, sino por su dinero; hé aquí un triunfo de hombre.

Si la señora tiene carruaje, al informarse el dependiente de su casa para llevar los géneros comprados, contestará; «no es menester, porque los llevaré en mi coche,» con esto ha triunfado de las que miran por entre los cristales, y á mas de las que están comprando como ella, pero que no poseen carruajes.

No termina aquí el goce de la muger, porque llega á casa y todavía halla placer en ostentar sus *compras* á su portera y á su camarera.

El hombre generalmente siente de distinta manera, no tiene prurito por *aplastar* á todo el mundo, porque hay hombre que jamás le podrán hacer sombra; así que, nunca hay rivalidad entre él, con su portero, ni su ayuda de cámara.

La muger de buen tono nunca se sirve respectivamente á las demás de frases mal sonantes. En esto aseméjanse á los salvajes, despiden flechas elegantes adornadas de vistosas plumas de color de púrpura, azul y esmeraldas, pero cuya punta está envenenada.

Usan de cumplidos emponzoñados; dicen, por ejemplo:

—*Tal muger es bien formada*, y esta muger está algo picada de viruelas, ó tiene los cabellos ralos, ó la boca grande, en una palabra, la muger bien formada es aquella á quien se niega el *palmito*. Otra frase:—*una buena uoza*, esta suele no ser muy jóven, su talle es algo basto, carece

de esbeltez, y posee una *garganta* alta y demasiado abultada.

—*Una muger amable y de talento*: es que carece de belleza y no es bien formada.

Quando nada se puede decir en alabanza de una muger mas que tiene un *escelente corazon* y que es una *buena señora*; ¡ah fatalidad, esa muger es fea y tonta!

¿Y cuando una señora de buen tono al oír una acusacion contra otra, contesta; es una *inconsecuencia*?; eso tiene un triple efecto:

1.º Parece indulgente.

2.º Se acepta como verdadera la acusacion, y no se niega.

3.º Se induce al acusador á que insista en justificar la severidad de su juicio.

En efecto: supongamos que la señora G... dice refiriéndose á la señora C..., que esta se halla muy comprometida con el señor B..., la señora D... amiga de C... podia responder; Pero, apenas lo conoce, ni aun frecuenta su casa, mas seria.... ¡una calumnia! En vez de esto, responde.—Jesus que malas lenguas hay! Yo nada creo y estoy segura que es una *inconsecuencia*. La señora G... replica.

—¡Cuán cándidos sois en llamarlo una inconsecuencia, yo lo llamaria.... (aquí una calificación atroz).

Resulta que de ahí que afecta la una haber tomado la defensa de la otra señora habiendo, por el contrario, provocado su acusacion.

Es justamente lo mismo que aconteceria al que parase con flogedad el sablazo que le asestará su adversario; el paciente recibiria las dos armas encima de su cabeza; á no ser que su enemigo desesperado descargara un segundo tajo, en cuyo caso, total, tres cuchilladas.

—*No me ha comprendido V.*—Esto significa; demasiado me comprendes, pero no quieres dar crédito á los embustes con que pretendo embarcarte.

Consejos conjugales.—«¡Dios te libre de caer bajo el duro é insoportable yugo de una de esas niñas consentidas y orgullosas con su figura, su juventud, y sobre todo su fortuna; que parecen haber sido espresamente criadas para víboras. La compañía de tales marimachos, insultantes, provocadoras y díscolas de suyo, es el infierno mayor que puede Dios enviar y el castigo mas sensible y doloroso que puede imponer al mas grande é impenitente de los pecadores de este mundo.»

«La muger dulce, amante y cariñosa, es angel que convierte la vida del hombre en paraíso.»

«Procura dar á tus hijas, si han de ser casadas, apego y aficion al trabajo. La ocupacion de la muger, ademas de ser el cumplimiento de un gran deber cristiano y social en el hogar doméstico, es el mas seguro y eficaz preservativo de males y disgustos de toda especie en los matrimonios, así como la ociosidad y la holgazaneria engendran fastidio, aburren el ánimo, exaltan la imaginacion, crean en el alma gérmenes de desconfianza, inquietud y discordia, y acaban por ser madres del escándalo. La labor honesta, es el mejor remedio contra las enfermedades de cuerpo y alma de la muger de buena ley.»

«¡Dios te libre de hermosas ó ricas que no sepan cojer una alhuja, ni presuntar una sábana, ni repasar una camisola, ni hacer una gorra á sus pequeñuelos, y emplean sus noches y sus dias en comer, beber, dormir, reñir y pasear!»

«La hermosura sin bondad y hábitos caseros es un anzuelo de desdichas matrimoniales.»

«La belleza produce amor eterno y profundo en el corazon del hombre; cuando la acompañan buena índole, y aficiones al hogar y sus faenas, de parte de la muger.»

«Isabel I, llamada la Católica, que fué una gran Reina, que trataba siempre de señor á su marido el Rey don Fernando, y hasta hacia gala de coserle las camisas que habia de poner en su cuerpo, fué y será mientras duren las edades, un perfecto y acabado modelo de buenas esposas.»

«*Bien, madrileñas!*—Segun vemos en cierto periódico de la corte, las niñas mas elegantes de la coronada villa han reñido con los mirinaques, dando así otra prueba mas de cordura y sensatez. Sus adoradores están contentísimos con el estrañamiento del ridículo mueble ahuecador, y lo agradecen de todo corazon á las bellas. La conducta de las madrileñas es muy laudable, tanto mas, cuanto que han tomado la iniciativa en esta reforma, tan deseada por todas las personas, amantes de la sencillez, que es la verdadera hermosura.»

ABERRACION.—No sabiendo el *Genio* donde hincar el diente, en la hidrofobia gramatical que le aqueja, se entretiene buscando *gusarapos* en los escritos que copiamos de nuestros colegas del continente. ¡Cuánto afán por morder!

ORIGINALIDAD.—El *Genio* promete comentar también los artículos que dejemos de escribir. ah! ah! ah! ah! ah!

DELIRA.—Somete el *Genio* al juicio del *Diario* y del *Balear* su decoro y su dignidad, como si ambos colegas no lo hubiesen emitido en muchas ocasiones. ¡Delira!

FINIS CORONAT OPUS.—Cierta joven calavera, cansada ya de llevar una vida disipada, —dijo; me voy á casar.—Buscó novia, y al mes justo—recibió al pié del altar—juntamente con su amante—la bendición conyugal.—Ella que le conocía—de mucho tiempo, al marchar—del templo le dijo, «Jura—que el tonto otra vez no harás»—Él contestó algo afligido, —«No volveré á tontear,—que acabo de hacer ahora—la postrera necedad.»

Revista de periódicos.

El *Diario* de ayer refiere que habrá cosa de un mes se consumió por el fuego en la villa de Calviá un grande pajar sin haberse aun averiguado la causa que produjo esta desgracia; que pocos días hace se decía de público haberse incendiado una era del pueblo de Llummayor, en donde se tenía preparada la mies para trillar; que posteriormente, según nos anunció el *Genio*, se prendió fuego á otra inmediata á la ciudad de Alcudia, quemándose dos hacinas de unos doscientos haces cada una; y que por último la era del predio *Son Malferit*, del término de Palma, inmediato al oratorio de Ntra. Sra. de la Soledad ha ardiendo en furiosas llamas por tres puntos distintos y ha consumido dos numerosas hacinas, que cree nuestro colega sería la cosecha entera de cereales recogida en el mencionado predio en el presente año, propiedad, conforme se le ha manifestado, de un comerciante de granos del pueblo de Alaró, que recientemente la había comprado, y que tal vez formaba la mayor parte de su fortuna. Dice que un suceso tan lamentable tuvo lugar á las dos de la madrugada de ayer; que muchos campesinos acudieron al sitio del peligro y que tiene entendido que las autoridades se presentaron por la mañana con el objeto de averiguar la causa del desastre. Después da cuenta de la inauguración de la prácticas del mes del sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de recogidas de la Piedad, advirtiendo haber tomado mucho incremento esta sublime devoción, introducida por varios fervorosos jóvenes dedicados á la elevada carrera del sacerdocio. Inserta en seguida la revista de sus colegas de la capital.

El *Genio* habla de los escándalos, sin ejemplo en nuestra España, de que han sido teatro Valladolid, Palencia, Rioseco y otras poblaciones. Opina que han de castigarse severamente los seres miserables que perpetran estos crímenes, pero que la cuchilla de la ley ha de caer con particularidad sobre los secretos instigadores de los mismos. Reconoce como causa de los continuados molines que van apareciendo por todos los puntos de la nación, el encono de los partidos que para espugnar á sus rivales no vacilan en acudir á los medios reprobados. Luego condena la conducta del partido democrático, el que fija la vista en el porvenir y se olvida del presente; recuerda que los adeptos de dicho bando han de convencerse de lo lejana que está la hora de su triunfo, y añade se retardará siempre que se pretenda conquistar el poder con escenas de sangre.

El periódico que *acaso de aquí á cien años será republicano* desea que la democracia procure estender la instrucción, fomenta el comercio, favorezca la industria, proteja la construcción de obras públicas y encomie la virtud. Después se dirige á nosotros y **NO DICE NADA.**

También añade el *Genio* que el día 30 del pasado se prendió fuego en la *Comuna* de Llorito siendo insignificantes los daños causados, y que practicadas las oportunas diligencias ha resultado que el incendio debió ser meramente casual; y

que anteayer por la tarde se incendió en la villa de Santa Eugenia un monton de haces á consecuencia de un escopetazo. Consigna que la infeliz familia ha quedado reducida á la miseria por el incendio ocurrido en Alcudia: recibió del subteniente graduado del distinguido cuerpo de la Guardia civil D. Miguel Capó 23 rs., de Domingo Alomar 20, del cabo 2.º Ramon Gonzalez y de los guardias de 2.ª clase José Gomez, Sebastian Coladera, Miguel Abella y Pedro Rosselló 6 de cada uno. Y por último habla del incendio del huerto de *Son Malferit*.

El *Balear* publica la acostumbrada revista de periódicos.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN CRISTOBAL MÁRTIR Y LOS SANTOS SIETE HERMANOS MÁRTIRES.

San Cristobal fué cananeo de nacion, y siendo cristiano movido por el Señor, vino á la provincia de Luca, para predicar su nombre á aquellas gentes. Por los milagros que obraba se convertian muchos á la fé. Preso en la ciudad de Samo imperando Decio, sufrió con angélica paciencia los mas crueles tormentos, tanto que muchos gentiles abjuraron sus errores, muriendo poco despues por la nueva religion que habian abrazado. Finalmente despues de haber agotado los verdugos todos sus tormentos, viéndole aun constante en su fe, y que cada dia se convertian muchas personas, le cortaron la cabeza, alcanzando la palma del martirio en 25 de julio del año 254.

Los siete hermanos mártires fueron hijos de Sta. Felicitas, y alcanzaron la palma del martirio en Roma en el imperio de Antonino.

MARTIROLOGIO MALLORQUIN.

En la iglesia de San Cayetano de Palma, el día 9 de julio del año 1848, la canónica instalacion de la Corte de Maria Madre del Amor Hermoso, por el Sr. D. Rafael Manso obispo de Mallorca, á los nueve años de su inauguración en la capital de las Españas.

CULTOS.

Jueves 40.

En el oratorio de Santa Fé se celebra la fiesta de San Cristobal; á las diez la misa mayor con música y sermon que dirá D. Vicente Terrasa Pro.

— En las Miñonas igualmente se honra á San Cristóbal con una solemne fiesta, con música y sermon siendo el orador el Pro. D. Tomas Berga.

Viernes 41.

En Santa Cruz, al toque de oraciones, se practicará la devoción del Smo. Corazon de Jesus, que tiene lugar todos los viernes.

— En las Miñonas al anochecer se practicará dicha devoción, siguiendo todos los viernes de cada semana.

Boletín de anuncios.

CORRIDAS DE TOROS

EN LA CIUDAD DE VALENCIA

para los días 25, 26 y 27 de julio de 1856.

Administración de los vapores Mallorquin y Barcelones.

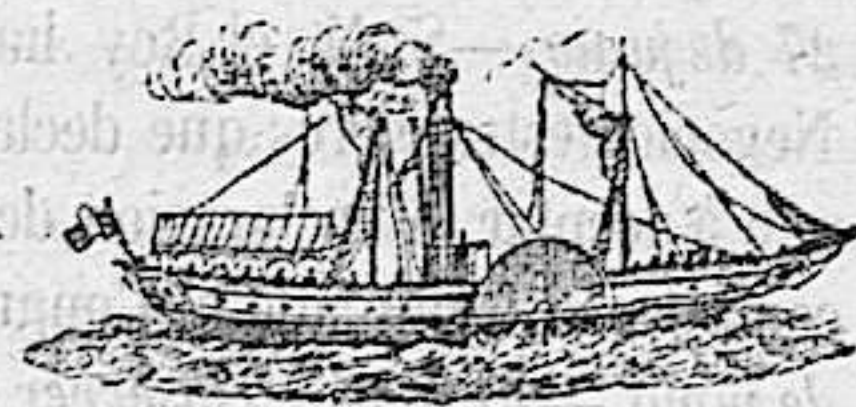
La sociedad ha acordado hacer un viaje extraordinario á Valencia, sin ninguna escala, con uno de sus paquetes con motivo de las tres corridas de toros anunciadas en aquella plaza para los días 25 26 y 27 del corriente, saliendo de este puerto el miércoles 23, y permaneciendo en el puerto del Grao para mayor comodidad de los pasajeros, hasta la tarde del lunes 28 en que emprenderá su viaje de regreso directamente á esta.

Precios.

Cámara de popa, ida 80 rs.
Cámara de proa, ida 60
Sobre-cubierta, ida 30

A la vuelta los mismos precios.

Lo despacha en Valencia D. José Campo, del comercio. Palma 7 de julio de 1856.—El administrador, Miguel Esteve y Sabater.



PAQUETE DE VAPOR ESPAÑOL

EL REY DON JAIME I.

La empresa de este nuevo y hermoso vapor de 200 caballos de fuerza, cuyas espaciosas cámaras y rápido camino le han grangeado simpatías del público, continuando la costumbre de hacer algun viaje á Valencia y con motivo de tener que celebrarse en la propia ciudad tres corridas de toros en los días 25, 26 y 27 de los corrientes, ha acordado que dicho buque salga de este puerto para el de aquella el miércoles 23 del actual y de Valencia para regresar directamente á Palma el lunes 28 del mismo.

Admite cargo y pasajeros.

Precios de ida.

Cámara de popa 80 rs. vn.
Idem de proa 60
Sobre cubierta 30

A la vuelta los mismos precios.

Lo despacha en esta el infrascrito plaza de las Copiñas número 44 y en Valencia D. Ramon Fortuñy del comercio plaza de Villarasa.

Palma 7 de julio de 1856.—El Director—Jaime Miró Granada.

ALQUILERES.—En el lugar denominado *Can Sali* situado en las inmediaciones de la *Bona-nova* y *Portopi* se halla para alquilar una casa, y unos entresuelos; ambas reunen bastantes comodidades y agua de fuente dentro de las mismas.

—Esta para alquilar la habitacion principal de *Cas Degá* unos entresuelos, una Cochera y una Cuadra: tanto se alquilará todo junto como separado.

En esta imprenta darán razon de quien desea alquilar un piso que contenga cuatro cuartos dormitorios y demás comodidades necesarias; y que esté situado en un parage céntrico de la poblacion.

Imprenta y librería Mallorquina

Pórtico de Santo Domingo, número 58.

En este establecimiento y en su despacho, tienda de Cabrer, plaza de Cort, se admiten suscripciones á las obras siguientes:

Memoria histórica

de la imperial, militar y pontifica orden de la espuela de oro ó sea de San Silvestre.

Ordenada é ilustrada con notas por D. Melchor Bertran. Precio de suscripcion, 20 rs.

Revista industrial.

Periódico semanal de adelantos, inventos y noticias industriales, dedicado á la clase manufacturera de España.

Precio de suscripcion, 4 rs. mensuales.

NOTA.

En el número de ayer olvidamos advertir que se nos rogaba diéramos lugar en las columnas de este periódico al artículo traducido del francés, titulado «Grandeza de Dios en sus obras» y á su encabezamiento que insertamos en la página 3.ª y 3.ª columna.

EDITOR RESPONSABLE. D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

A CARGO DE JOSÉ LOPEZ.